

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 13 de Mayo de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 717.

## ELECCIONES MUNICIPALES

### Candidatura liberal.

**Distrito del Consistorio y San Martín.**

Don Felipe Suárez.

**Distrito del Teatro y Fernández Duro.**

Don José Funcia Hernández.

Don Manuel Arribas.

**Distrito del Instituto y Hospital.**

Don Avelino Diez Aguado.

**Distrito de San Lázaro.**

Don Fulgencio Hernández Martín.

### La jefatura liberal.

Hay quien sigue discutiendo este asunto. Es un recurso como otro cualquiera para gastar inútilmente las horas y el trabajo. Los radicales, porque comprenden que el interés de la democracia está suficientemente garantido por el señor Sagasta y á ellos no les queda papel airoso en la acción política; y los reaccionarios, porque estiman con razón que los liberales cerrarán siempre el paso á sus insensatas tentativas; los que vivan fuera de la atmósfera real se entretienen en discutir al ilustre expresidente del Consejo, regateándole una jefatura á un tiempo otorgada por los méritos pasados inscritos en la Historia y por las ahesiones presentes, contra las cuales nada pueden ni las argucias, ni las malevolencias, ni las ambiciones de los descontentos.

Periódico hay que se decide á dar consejos al señor Sagasta con el fin de que sea prudente, y no falta alguno que hace cálculos, contando con lo perecedero de la vida humana. Pura palabrería, afán de emplear inútilmente ingenios que, gastados en otras labores, acaso fueran fecundos; deseos también de que vivan en paz los conservadores, pues en tanto que se habla del partido liberal, no se paran mientes en los desafueros y torpezas de los ministeriales.

No hay nadie, absolutamente nadie que dude de la fuerza positiva del partido acaudillado por el señor Sagasta; nadie que no le considere como el único sucesor posible de la imperante política. Lo que sucede tiene explicación fácil, y nosotros vamos á dársela.

El señor Silvea es un jefe neófito; se encuentra como chico con zapatos nuevos, y nota que le está harto holgada la casaca de presidente del Consejo. Otros personajes, que jamás fueron jefes verdaderos de ninguna colectividad política importante, sienten el prurito de llegar á la cumbre, muchas veces soñada, no conseguida nunca en la realidad. Las imprudencias de los neófitos y las inquietu-

des de los aspirantes se revuelven como es natural: imo contra quien, encarecido en el servicio á su país, se sujeta á sus obligaciones, no por ambición, que de sobra tiene satisfechas cuantas pudiera imaginar el deseo, sino por vehemente amor a la Patria.

¿Qué, pues, ha de importarle al señor Sagasta que se discuta su jefatura? En ella está, porque así lo reclaman altos intereses españoles; en ella le detienen ardientes voluntades de sus correligionarios. Otros aspiran; el señor Sagasta otorga.

Lo que el señor Sagasta representa, para bien de la Monarquía y por deseo de una gran masa de partidarios, podrá ser objeto de codicias y de aspiraciones; pero eso, ¿qué le importa á quien acepta el sacrificio de la envidiada representación?

Si el viejo liberal español atendiera á los egoísmos, dejaría el paso franco á quienes disputan á la puerta de su hogar, donde vive como dueño legítimo. Pero el señor Sagasta, que lo ha sido todo, continúa en su puesto, firme mantenedor de una historia gloriosa y de aspiraciones altas para el país, y como él está entre los liberales, él es el primero; su voluntad, es la que dirige; su inteligencia, la que domina; su fe, la que alienta. Sigán, pues, con sus escarceos los afines y los adversarios. ¿Qué importa! La lógica, la razón y la justicia se imponen siempre á los propósitos personales.

### Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 12 de Mayo de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Como ayer anunciamos, reunióse esta tarde la subcomisión permanente que entendiéndose en llevar á la práctica las declaraciones políticas del señor Castelar, elocuentemente expuestas en su discurso de respuesta al Mensaje.

Entre otros acuerdos de la subcomi-

sión, el principal se refiere á que los amigos del señor Castelar que han seguido y siguen en todo tiempo con sus convicciones republicanas, no piensan ni quieren hoy formar un partido nuevo, como muchos pudieran creer equivocadamente, porque la misión que se han impuesto es sólo concentrar las fuerzas republicanas, bajo el programa del señor Castelar, sin organizaciones al uso que aquí acostumbran los partidos políticos.

Los demás acuerdos han sido de índole reservada.

Es verdad que se ha informado ya por el Consejo de Estado un expediente relativo á un crédito de 60.000 pesetas pedido por Guerra para ratificar á los generales que estuvieron en Cuba las pagas que se les adeudan?

La prensa oficiosa debe saber lo que hay en este asunto.

El director general de Obras públicas, señor Catalina, ha regresado á Madrid, encargándose nuevamente del despacho de su dirección.

Esta tarde conferenciaron el ministro de la Guerra y el director general de Agricultura señor barón del Castillo de Chirel.

Convínose entre ambos en que sean 200 los hombres de ejército, sin jefes ni oficiales, los que se dediquen á los trabajos de extinción de la langosta en Extremadura.

Se ha adoptado este acuerdo á consecuencia de no poder dedicarse á esos trabajos los campesinos de aquella comarca, por encontrarse actualmente ocupados en las faenas de la recolección de cereales.

En vista de lo que dice *La Reforma*, de esta mañana, he procurado enterarme de lo que en el fondo existe de las afirmaciones que hace dicho colega respecto á encontrarse embargado el dique que tenemos en la Habana.

El subsecretario del ministerio de Marina, que hace actualmente las veces de ministro, ha dicho esta tarde que no tiene noticia alguna que haga sospechar sea cierto lo que *La Reforma* sostiene.

En el término de quince días ha recibido tres telegramas del señor Peral, oficial de Marina encargado del mando del dique, y en los tres se habla de éste, sin que ni de cerca ni de lejos haya dicho el señor Peral nada que haga sospechar el supuesto embargo.

En la última noche recibió el general Moro un telegrama del referido marino, y en él se pedía autorización para limpiar y pintar los fondos del dique.

Puede suponerse que estando este embargo no se supiera por el indicado general Moro y que se propusiera el pintado del dique?

Creo que no. Por si en el ministerio de Estado se sabía algo del particu-

lar, he preguntado también á personas que podrían tener noticia del asunto.

La única contestación lograda es la de que la versión de tal embargo debe ser un canard más.

El Corresponsal.

## SECCION LITERARIA

### CANTARES

Dices que mi corazón  
ya ni siente ni padece;  
la culpa la tienes tu  
que lo has herido de muerte.

Tiene mi amor en sus ojos  
más fuego y más luz que el sol;  
y en cambio guarda en su pecho  
entre nieve el corazón.

Me ausenté á lejanas tierras  
por ver si así te olvidaba;  
y acordándome de tí  
noches y días pasaba.

Cuando yo me esté muriendo  
no te separes de mí;  
deja que sólo un momento  
sea en el mundo feliz.

EMMA.

## ECOS, SUCEDIDOS, NOTICIAS

### Por una apuesta.

Con dirección á la Coruña salió el día 8 de Malpartida el periodista señor Martínez García de Lagos, quien con el portugués señor Das Bringas tiene pendiente una apuesta en la que se atraviesan 50.000 pesetas.

El viaje lo hace en condiciones excepcionales, sin sacar de su casa más dinero que el necesario para llegar á la línea de Malpartida, que es el punto de salida para ambos contrincantes.

El itinerario de nuestro compatriota es, saliendo de Arroyo seguir á Salamanca, Leon y la Coruña donde embarcará para la América del Sur, que recorrerá á pié, como la del Norte hasta Nueva York; allí embarcará para el Asia, que atravesará á pié como la Europa y el Africa.

En Salamanca y la Coruña dará el señor Martínez conferencias públicas.

Se han recibido noticias muy desagradables de Fernando Póo. Dicese que las fiebres perniciosas hacen grandes estragos y que, de seguir así, no quedará allí ningún español. Parece que la epidemia ataca con preferencia á los peninsulares, especialmente á los soldados y á la clase trabajadora.

En vista de las condiciones poco sanitarias de la isla, se asegura que el Gobierno ha pensado ya en la necesidad de enagenarla, puesto que no reporta tampoco beneficios de consideración á España.

**El torero mejicano.**

Ponciano Díaz, torero mejicano á quien hace algunos años le dió la alternativa en la plaza de Madrid el inolvidable Frascuelo, falleció en Méjico el día 15 de Abril último á consecuencia de una enfermedad hepática.

Hacia algún tiempo que se había retirado de la profesión.

**Las bodas de Camacho.**

Refiere un periódico local que en el pueblecito de la Serna se ha celebrado una boda, mediante la cual se unirán dos familias de las mejor acomodadas, á cuya fiesta fueron invitados 150 comensales.

La boda duró tres días, y el consumo que en ella se hizo nos recuerda la famosa de Camacho, que nos refiere Cervantes, pues los comensales se engulleron la friolera de dos arrobas de bacalao, con sus correspondientes patatas, 14 ovejas, 22 corderos, una vaca, un cerdo, siete cochinitos, 37 gallinas y 85 hogazas de pan de cinco libras cada una.

Los líquidos corrieron parejas con los sólidos, pues entre los 150 invitados agotaron, además del agua, el hipocrás y el aguardiente, 20 corambres de vino, que contenían cuatro mil cuartillos, en buena medida castellana.

El periódico mencionado no da cuenta de ningún accidente de carácter gastrico.

De *El Correo*:

**«La legalidad reinante y el Vaticano.»**

El cardenal Sancha publicó poco tiempo hace un folleto con declaraciones terminantemente favorables á la legalidad, en armonía, como no podía menos, con palabras bien conocidas de Su Santidad.

Del folleto del cardenal Sancha habló *La Información* con elogio, pero no quisieron de él dar idea ni *El Correo Español* ni *El Siglo Futuro*.

El director de *La Información* envió á todo esto un Mensaje á Su Santidad, por conducto del cardenal Rampolla, y al contestar el secretario de Estado de Su Santidad al director de *La Información*, lo hace por conducto del Nuncio en Madrid, quien dice, entre otras cosas:

Al tener la satisfacción de cumplir este encargo, hago votos porque la bendición apostólica le fortalezca para luchar contra las influencias perniciosas y antireligiosas, y trabajar sin descanso para la unión de las fuerzas católicas en el terreno legal, según las normas trazadas por el romano Pontífice. Sólo de este modo podrá *La Información* prestar muchos y relevantes servicios á la causa católica en esta hidalga nación, á la cual el Santo Padre profesa paternal cariño y especial predilección.

Más terminantes y completas podían ser aún las palabras del cardenal Rampolla y del Nuncio, pues estas cosas requieren gran precisión y claridad; pero tales como son implican un plan de conducta, que colocan como rebeldes á integros y carlistas si no las acatan y obedecen.»

Un periódico de Inglaterra da cuenta de una espantosa catástrofe en las Carolinas.

Parece que el mar ha barrido una de aquellas islas, produciendo terribles estragos y desgracias.

**Servicio postal.**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 12 de Mayo de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

**Real decreto.—La reforma provincial.**

El decreto firmado hoy por la Reina dice lo siguiente en la parte dispositiva:

**Parte dispositiva.**

De acuerdo con el Consejo de ministros, á propuesta del ministro de la Gobernación, en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar que para dictarse la conformidad del Gobierno en los presupuestos provinciales, por entender que no hay en ellos estralmitación legal ni perjuicio de los intereses generales de los pueblos, conforme al artículo 120 de la ley provincial, se observen las reglas siguientes:

Artículo 1.º Los vocales de la Comisión provincial percibirán las dietas que con arreglo al artículo 92 de la ley tienen derecho á reclamar cuando el último presupuesto de la Diputación se haya liquidado sin déficit, y además el nuevo presupuesto se presente nivelado y quedando cubiertos todos los gastos necesarios, con ingresos ordinarios, no contengan ningún recargo en los repartimientos provinciales fijados para el ejercicio anterior.

Art. 2.º Los presidentes de las diputaciones percibirán los gastos de representación á que tienen derecho, conforme el artículo 115 de la ley provincial, cuando el presupuesto presentado se halle en las condiciones de normalidad exigidas en el artículo anterior, no pudiendo en ningún caso exceder dichos gastos de 5.000 pesetas en las provincias de primera clase, i. cluso la de Madrid, y de 2.500 en las de segunda y tercera.

Art. 3.º En ningún caso podrán computarse, como más de tres sesiones semanales, en las provincias de primera clase, y de dos en segunda y tercera, las reuniones que la Comisión provincial celebre para el despacho de los negocios que estén á su cargo.

Se considerará, sin embargo, como sesiones extraordinarias, con derecho á dietas las que se celebren con la condición precisa del párrafo 2.º art. 94 de la ley.

Art. 4.º En las condiciones de normalidad del presupuesto que establece el art. 1.º, y dentro del número de sesiones fijado en el anterior, los vocales de la Comisión provincial percibirán las dietas del art. 92, siempre que de las actas sesiones de la Diputación, aparezca en asistencia ó excusa debidamente justificada del vocal, á un número de sesiones, que represente las dos terceras partes de la celebrada la Corporación en el período semestral anterior, y cuando en el presupuesto último liquidado aparezca que el distrito del vocal de que se trate no adeude por contingente provincial de dicho ejercicio suma mayor al 20 por 100 de su cuota de repartimiento.

Los efectos de este artículo no serán aplicables á los vocales de la Comisión provincial que no fueran diputados en el año á que se refieren las condiciones exigidas.

Art. 5.º Los vicepresidentes de las

Comisiones provinciales, cuando presidan por ausencia del gobernador la Comisión mixta de reclutamiento, no tienen derecho al cobro de las dietas del artículo 92, reconocido por el 101 del reglamento de 1897, para la ejecución de la ley de quintas, á los dos diputados vocales de la provincial, que turnan en la constitución de dichas Comisiones mixtas.

Art. 6.º Los ordenadores de pagos y los contadores de fondos provinciales, serán personalmente responsables de todo pago que se verifique contraviniendo las disposiciones del presente decreto.

Los contadores de las Diputaciones darán conocimiento al gobernador de la provincia de todas las cantidades que se abonen por razón de dietas á los vocales de la Comisión y por gastos de representación á los presidentes, expresando en cada caso si los pagos se han efectuado en conformidad con lo que queda dispuesto.

Dado en Palacio etc.

**De Marina.**

Se ha dispuesto embarquen en la escuadra los alféreces de navío don Félix González y don Mario de la Vega.

Ha entrado en Málaga el cañonero *Cuervo*.

El teniente de navío de primera señor Carballo ha sido nombrado segundo comandante del crucero auxiliar *Meteoro*.

La escuadra de instrucción ha fondeado en Chafarinas.

Se ha concedido la excejencia al teniente de navío don Luis Pon.

*El Corresponsal.*

**REGIÓN**

**SALAMANCA.**—Ayer tarde hallábase jugando con otras niñas de su edad, cerca de la vía férrea Transversal que pasa por el paseo del Rollo, Maximina Marcos Pérez, de diez años.

Entretenidas en sus juegos, no observaron que se aproximaban al terrapién de referida vía, y la desgraciada Maximina, precipitose del mismo desde una altura de más de cuatro metros, quedando inmóvil sobre los rails y comenzando á arrojar gran cantidad de sangre de las heridas que se causó.

—Se está celebrando en la parroquia de nuestra Señora del Carmen un solemne novenario costeado por el gremio de labradores, de esta capital, en honor de sus santos patronos San Isidro y Santa Bárbara.

—Ha sido nombrado pensionado por la diputación provincial, para que pueda proseguir sus estudios en la escuela de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, el aventajado joven Manuel Iglesias Reina.

**PALENCIA.**—Sobre las dos y media de la madrugada de hoy ha sido pasto de las llamas, en el pueblo de Amayuelas de Abajo, la casa propiedad de don Vitoriano García Rosales, siendo inútiles los esfuerzos que para evitarlo hicieron los vecinos todos de ambos Amayuelas, habiéndose visto obligados, para cortar tan voraz elemento, á destruir parte de la casa inmediata, de la

propiedad del señor cura párroco de dicho pueblo.

**LEON.**—Ayer llegó á esta capital hospedándose en el hotel de Rueda el señor conde de Peñalver.

Hoy á las nueve de la mañana ha salido para Oviedo, haciendo el viaje desde Madrid á la capital del Principado en una jardinera auto-móvil.

—Según nuestras noticias el lunes próximo hará su debut en nuestro coliseo la notable compañía de Zarzuela del género chico que con tanta aceptación ha venido actuando en el teatro Campoamor, de Oviedo.

La citada compañía se propone dar á conocer al público de esta capital varias obras de las más aplaudidas, entre ellas la que tanto ha llamado la atención «Gigantes y cabezudos.»

**VALLADOLID.**—Hace unos cuatro ó cinco días desapareció del pueblo inmediato de Puente Duero, una mujer llamada Toribia Fernández, que había salido al campo en busca de cardillos, la cual padecía ataques epilépticos, con pérdida de conocimiento, y anteayer fué extraída del río Duero su cadáver, suponiéndose que debió caerse al río al darle el acceso.

—Anteanoche produjeron varios jóvenes una cuestión en la calle del Obispo, resultando uno de ellos con una herida contusa en la cabeza que le fué ocasionada de un palo.

—A la edad de 74 años ha fallecido en Cebrenos del Monte, don Andrés Dominguez de la Mata, presidente que fué de la Diputación provincial de la capital de Castilla la Vieja y exgobernador civil.

**EXTRANJERO**

Roma 12.

El *Diario Oficial* publica hoy un decreto, que tiene la fecha del 4 del corriente, aceptando la dimisión presentada por el Ministerio.

Inserta luego otro decreto encargando al general Pelloux la formación del nuevo Gabinete.

Parece que han surgido á última hora algunas dificultades respecto de la candidatura anteriormente telegrafiada acerca de las carteras del Tesoro y Hacienda; pero se confía que los señores Roselli y Salandra aceptarán dichos puestos.

Paris 12.

La *Gaceta de Voss* atribuye la modificación ministerial de Italia á la actitud de Inglaterra en la cuestión de la bahía de San Mun.

«El apoyo—dice—al parecer desinteresado, que la Gran Bretaña presta á la política colonial del Gobierno de Roma en el Celeste Imperio, no ha producido en Roma la satisfacción que se esperaba.

Y no es esto de extrañar—añade—si el Gabinete de Londres hubiera querido sostener de un modo eficaz las pretensiones de Italia hubiera debido hacerlo en el momento en que el Consejo superior del Imperio Chino contestó de una manera brutal á la nota del representante italiano.

Por su parte, Rusia no prestó gran atención á este asunto por juzgar que Italia no será nunca una potencia peligrosa en el Extremo Oriente y por no ser entonces tampoco ocasión de ponerse en frente de Inglaterra.

Termina el periódico citado diciendo que Italia espera aún recibir una prueba

de la Gran Bretaña; pero falta saber—añade—si llegará á tiempo.

París 12.

Los periódicos italianos enumeran las obras de defensa llevadas á cabo por los franceses en Bizerta.

Dicen que las fortificaciones de dicha plaza son de tal naturaleza que la ponen á cubierto de toda tentativa de desembarco y también de las sublevaciones de las tribus de las montañas inmediatas.

El ejército francés está además organizado de tal manera, que rápidamente se concentrarían 50.000 hombres sobre Bizerta, los cuales, en el espacio de nueve horas, podrían desembarcar en las costas de Sicilia si estallase una guerra entre Italia y Francia.

París 12.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del señor Loubet en el palacio del Elíseo, el jefe del Estado, á propuesta del ministro de la Guerra, señor Krantz, ha firmado un decreto imponiendo al comandante señor Cuignet el retiro forzoso.

Asegúrase que esta medida puede relacionarse con ciertas indiscreciones cometidas por dicho jefe en asuntos del servicio y con la publicación hecha por el diario *Le Matin*, en algunos documentos del expediente secreto.

### Una carta.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy Sr. mio: En el número de su periódico, correspondiente al día de ayer, se inserta un suelto en que se manifiesta la duda de si está ó no aprobada por la superioridad la tarifa de arbitrios extraordinarios vigente de este municipio.

En contestación á dicho suelto, le manifiesto, que con fecha 28 del pasado Junio, se recibió en esta alcaldía una Real orden del ministerio de la Gobernación expedida el 20 de dicho mes, autorizando á este Ayuntamiento para cobrar los citados arbitrios, *excepto la leña que se destina á la industria*, cuya Real orden se notificó al entonces representante de la actual empresa de consumos, don Francisco Blanco y al vecindario, por medio del *Boletín Oficial* de la provincia, en el extracto de acuerdos del mes de Julio último.

Rogándole la inserción de esta carta en su periódico, me repito de V. afectísimo seguro servidor,

q. l. b. l. m.

RAMÓN RUIZ ZORRILLA.

Zamora 13 de Mayo de 1899.

### ZAMORA Y SU PROVINCIA

Por el Gobierno civil de la provincia se ha dirigido una circular á los alcaldes de los distritos que excedan de 1.000 almas, para que remitan en término de cinco días las ternas para los nombramientos de vocales de la junta de sanidad.

Por la Subsecretaría del ministerio de la Gobernación, se interesa la busca y captura, interin se conceda la extradición, del súbdito portugués Antonio Calzallo, segundo oficial del cuerpo de correos de aquel reino.

Se ha concedido permiso para que el día 16 del actual verifiquen la lidia de tres toros de tres años en el pueblo de Manzanal del Barco.

La Dirección general de establecimientos penales ha dispuesto que el rematado de esta cárcel Alejandro Enriquez Rodríguez, extinga en la de esta capital la condena de tres años y diez meses de prisión, por los delitos de atentado y lesiones.

El *Boletín Oficial* de ayer publica la tarifa de los artículos que ha acordado gravar la junta municipal de este distrito en la sesión celebrada en 1.º del actual, para cubrir el déficit de 22 792 pesetas 90 céntimos que le resultan en el presupuesto ordinario que ha de empezar á regir en 1.º de Julio próximo.

En Toro se están celebrando rogativas para obtener del Todopoderoso, los beneficios de la lluvia.

El ayuntamiento de San Esteban del Molar, ha solicitado una pareja de la Guardia civil, para garantir en el día de mañana el orden en aquel pueblo.

Don Marcelino Crespo Rodríguez, ha presentado una instancia al gobierno civil, desistiendo del recurso de alzada contra la venta de los solares de San Pablo.

El día 21 del actual se verificará en la villa de Fuentelapeña, la subasta del impuesto de consumos, bajo el tipo de 17.610 pesetas con 91 céntimos.

Pasado mañana revisará la comisión mixta de reclutamiento los expedientes de exención de los mozos correspondientes á los pueblos siguientes:

Otero de Centenos.—Otero de Sanabria.—Palacios de Sanabria.—Pedralba.—Peque.—Pias.—Porto.—Puebla de Sanabria.—Requejo.—Rionegro del Puente.—Robleda.—Rosinos la Requejada.—San Ciprian.—San Justo.—Teroso.—Trefacio.—Ungilde.—Valdemerilla.—Valparaiso.—Villardecervos.

Ayer falleció en Valladolid don Ricardo Macías Picavea, catedrático del Instituto provincial y director de nuestro estimado colega *La Libertad*.

Acompañamos á su familia y redacción del colega vallisoletano en su justo y natural dolor.

La señora directora de la Escuela Normal de maestras de esta capital ha acusado recibo de los títulos de maestra superior de doña Engracia López y doña Candida Lleda.

Por la secretaria del Rectorado de la Universidad de Salamanca, se ha remitido al señor director del Instituto provincial de esta capital el título de Bachiller á favor de don Aniceto Cadenas.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacimientos

Ascensión Salvatores Palao.  
Eduardo Prada Molinero.  
Agustina Margarita Ruiz Pérez.  
Mamerto Vaquero Martín.

#### Defunciones.

Alfonso Porto Mollón.

### AUDIENCIA

#### Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Benavente.—Delito, lesiones.—Procesados, José Borrás Naches y otros.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogados, señores Morán López y Morán Arroyo.—Procurador, señor Calvo.—Testigos, seis.

El señor alcalde dará órdenes á los médicos municipales para que giren una visita de inspección á las escuelas públicas.

Al tomar el mando de la provincia nuestra primera autoridad civil dictó medidas energicas para combatir la prostitución clandestina. Hoy día está este asunto tan abandonado, y no sabemos si será culpa de los inspectores de vigilancia, que todas las noches pululan con el mayor descaro por las afueras de la capital bastantes palomitas sin domicilio que causan graves perjuicios en la higiene.

Hoy se ha visto la feria de ganado más animada que en el día de ayer.

Las transacciones han sido medianas.

El lunes próximo, dará por terminadas sus tareas de revisar los juicios de exenciones del servicio militar, la comisión mixta de reclutamiento.

El alcalde de Fermoselle ha telegrafiado al señor Gobernador civil, interesándole la busca y captura de Antonio Enrique Ortiz, natural de Villanueva del Campo (Valladolid), el cual se ha fugado de aquella villa, llevándose dos relojes de oro que le habían dado para componer.

Dícese que uno de los candidatos que cuenta con más probabilidades de triunfo en el distrito del Teatro y Fernández Duro, es el liberal señor Funcia.

La guardia civil ha denunciado á los vecinos de la Hiniesta, Celedonio Rodríguez Fernández y Agustín Gago, por hallarse pescando sin la correspondiente licencia.

Nuestro entrañable amigo don Angel Galarza de Vial, ha tenido que guardar cama días atrás á consecuencia de un fuerte catarro.

Hoy se halla completamente restablecido, de lo que nos alegramos infinito.

Según comunica la benemérita del pueblo de Pinilla de Toro, el jueves se verificó en la iglesia de aquel pueblo una función religiosa, y cuando estaba predicando el presbítero don Severo López, el párroco se levantó y continuó el santo sacrificio de la misa, saliendo los feligreses indignados por este proceder, reuniéndose en la plaza del pueblo con ademanes belicosos, los cuales fueron calmados con la presencia del señor alcalde.

Por estar pescando en el río *Esla* han sido denunciados por la Guardia civil de Carbajales, los vecinos Pedro Martín y Francisco Gallego Morán.

Hasta la fecha no sabemos que haya algún otro nuevo candidato independiente que aspire á ocupar puesto en el concejo.

Nuestro particular y estimado amigo, don Sandalio de las Heras, presenta su candidatura para concejal por el distrito de los Descalzos-Teatro, como liberal independiente.

Nunca las elecciones municipales han ofrecido en esta capital tanto interés como en el presente año.

La gente trabaja con entusiasmo el *percal*.

Ya veremos después los que vayan al Concejo las energías que en aquella casa demuestran en bien del pueblo y las iniciativas para mejorar cuanto sea reformable, que no es poco.

Según nos comunican de algunos pueblos de esta provincia, ayer y anteayer llovió con alguna abundancia, presentando los campos muy satisfactorio aspecto.

Procedente del mercado que se celebró ayer en esta capital, recorrió algunas calles de la población un novillo de tres años.

En su *correría*, causó bastantes sustos y algún que otro atropello sin consecuencias.

Ha sido nombrado representante de la casa de Mieres, constructora del puente de hierro sobre el Duero de esta capital, el ingeniero de caminos don Luis Garaizabal.

Señor Zorrilla: La higiene pública deja mucho que desear y no falta quien supone producto de tanta inmudicia como abunda en la población, las fiebres infecciosas que se padecen en la actualidad.

La ronda de San Pablo á Santa Clara, está convertida en vertedero público de escombros sin que nadie se explique como consiente la Alcaldía que un paseo se destruya y haga intransitable.

Trasladamos la denuncia á quien correspondiera.

Ha sido designado para presidir la mesa electoral del colegio de Fernández Duro, el Alcalde de barrio de San Lázaro don Arturo Martín.

Nos comunican de la Central de telégrafos de esta capital que nuestro servicio de última hora no se ha recibido por estar incomunicados con la Corte por causa de la tempestad.

### Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 13 (10 m.)

### Noticias de Cuba.

Es grande la efervescencia que existe contra Máximo Gómez.

Los cubanos le llaman traidor, pidiendo en público su cabeza.

Se da como seguro que un sindicato de capitalistas ingleses y americanos, se quedarán con la propiedad de los ferrocarriles de la Isla.

Sánchez Ortiz.

### IMP. CALAMITA

### Cortiguera --- Dentista.

PLAZUELA DE SAN GIL, núm. 7.

El día 12 de los corrientes abrirá al público su consulta, durante una breve temporada.

Anestesia general y local, por los más modernos procedimientos científicos, en las operaciones dolorosas.

Horas de clínica, de 9 á 12 y de 3 á 6.

### Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcazaba (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

### LANDÓ

Por poco precio se vende uno muy bonito con todas sus guarniciones. Informarán Plaza de Fernández Duro número 4, principal, izquierda.

### Parador de Vista Alegre.

SE ARRIENDA O VENDE

Informes.—A. Garcia.—Plaza de Sagasta, 24.

